

Palmira, 02 de Marzo de 2026

Señores
Rama Judicial de la Judicatura
Bogotá

ASUNTO: Aceptación de prórroga – Contrato 143 de 2025

En atención a la propuesta de prórroga y modificación contractual presentada, nos permitimos manifestar nuestra aceptación a los términos establecidos hasta el 15 de abril de 2026.

Es importante precisar que dichas modificaciones no implican costos adicionales para la Entidad durante la ejecución del contrato. Asimismo, se confirma que el valor por kilogramo de los residuos objeto del contrato se mantiene conforme a las condiciones inicialmente pactadas.

Agradecemos la disposición y colaboración para la continuidad adecuada de las actividades establecidas.

Cordialmente,



JULIO CESAR ROMERO LÓPEZ
Representante Legal



gerencia@proambiente.com.co
proambiente.compras@gmail.com



318 490 75 24



Tr 2 No. O-176
ZI La Dolores Palmira